

MEMORANDO

OGS

202214000252453

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 06 de 2022

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: SOLICITUDES CIUDADANAS REALIZADAS EN EL
ENCUENTRO FERIAL RdC LOCALIDAD DE ENGATIVA

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social, está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro Ferial de RdC el cual se realizó el 5 de octubre de 2022 en modalidad presencial a las 2:00 p.m. teniendo la participación de más de 30 asistentes de la localidad de Engativá espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presenta la solicitud:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

MEMORANDO



OGS

202214000252453

Información Pública

Al responder cite este número

Hernán Arguelles Castilla	solicitud de reductores de velocidad en la Cr 104 entre CI 63 y CI 68 y en la Cr 113 entre CI 79 y CI 72 - Colegio psicopedagógico el arte del saber Cr 109 A # 64 - 31 y en el colegio Gimnasio Mayor CI 67 B Bis A # 111-23
------------------------------	---

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 20 de octubre de 2022.



Diana Constanza Barreto Serrada
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 06-10-2022 06:57 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020